

¿EL TRIGO COMO PIENSO, ES UNA SOLUCIÓN?

La lentitud que se ha tenido y la falta de decisión hasta llegar a su compra por el Gobierno, determinación que bien pudo tomarse desde el primer momento, ha sido causa de que no pequeña cantidad de él, sea actualmente rechazado porque se halla agusanado o predispuesto y no sufre un prolongado almacenaje, de modo que después de esperar meses una solución, hoy no se le acepta en su totalidad y al poseedor no le quedará más solución que darlo como pienso aunque éste le resulte más caro.

En esta situación, le hubiera valido más no haberse confiado en la efectividad de la tasa ni haberla estado reclamando constantemente y si haberlo entregado a la molinería que aunque a bajo precio habría encontrado colocación.

Previsor como siempre el labrador, al presente se encuentra con cereales de pienso, tal vez suficientes para atender a la alimentación de sus animales y como el trigo averiado no se lo admiten, no le quedará más solución que vender los granos de pienso reemplazándolos por el trigo rechazado, si la disposición del ministro de la Guerra, no viene efectivamente a sacarle de la situación angustiosa en que se encuentra.

¿Esta sustitución es económica y conveniente? Si tenemos presente las tablas de alimentación de Kellner deduciremos de ellas los siguientes datos: La composición en principios digestibles de los granos de pienso, son: Cebada tipo medio: proteína en 100 partes, 6'6; materias grasas 1'9; extractos no azoados, 62'4; valor nutritivo expresado en almidos para 100 partes de alimento, 72. Avena media; proteína, 8; materias grasas, 4; extractos no azoados, 44'8; valor nutritivo, 59'7. Centeno medio: proteína, 9'6; materias grasas, 1'1; extractos, 63'9; valor nutritivo 71'3. Trigo medio: proteína, 10'2; materias grasas, 1'2; extractos, 63'5; valor nutritivo, 71'3.

Se ve por esta descripción, que el trigo es el más rico en proteína, el segundo en extractos y el tercero en materias grasas y por consiguiente se presta a formar una ración alimenticia con los otros cereales para que éstos compensen las grasas y extractos de los que están más escasos.

Si para 1.000 kilos de peso vivo y trabajo fuerte, se precisan los siguientes kilos; materia seca como volumen de la ración, 23 a 25; proteína, 1'8; materias grasas, 0'8; y extractos, 15'9. Para reunir la cantidad de proteína consignada, se necesitarán, 2'72 kilos de cebada; 2'25, de avena; 1'87, de centeno, y 1'76, de trigo.

Los precios tomados de Agricultura del

mes de Septiembre, son: Cebada, Valladolid, 33 pesetas los 100 kilos; Barcelona, 36; Valencia, 34'50; Córdoba, 30; Osuna, 31; Zaragoza, 34 a 35. Promedio, 33 pesetas.

Avena. Valladolid, 25 pesetas; Córdoba, 27; Zaragoza, 32 a 33. Promedio, 29.

Centeno. Valladolid, 34; Zaragoza, 33 a 34. Promedio, 33'50.

Trigo. Valladolid, el que corre peligro de picarse, 44-45 pesetas los 100 kilos. Promedio, 44'50.

Si para el empleo de los alimentos de que disponemos, nos atenemos a las unidades nutritivas de los mismos, el precio de una de éstas, será el cociente de la división del precio que tienen los 100 kilos que deseamos emplear, «por el valor nutritivo expresado en almidón que el alimento tiene en 100 partes».

El resultado será: Cebada, 33 pesetas; $72 \div 0'45 = 160$ pesetas. Avena, $29 \div 0'597 = 48'58$ pesetas. Centeno, $33'50 \div 0'713 = 47'00$ pesetas. Trigo, $44'50 \div 0'713 = 62'41$ pesetas.

Se ve, pues, que el trigo es el alimento que da más cara la unidad nutritiva y por consiguiente a ese precio no tiene cuenta emplearlo como pienso.

Si sólo nos atenemos al peso y despreciamos el coeficiente de asimilación y aquél lo relacionamos con la proteína que nos precisa para llegar a 1'8 que es la contenida en las 100 partes para los 1.000 kilos de peso vivo, tendremos. Cebada, 2'72 kilos por 0'33 pesetas = 0'89 pesetas. Avena, 2'25 por 0'29 = 0'65 pesetas. Centeno, 187 por 0'335 = 0'62; y trigo, 1'76 por 0'445 = 0'78.

Exceptuando la cebada, tampoco tiene cuenta dedicarlo a la alimentación de los animales, pues los kilos de los otros tres, resultan más económicos.

Sólo en el caso que por su mala calidad sea rechazado por el Estado, o dé un rendimiento en harina que haga bajar su precio y ponga por consiguiente la unidad nutritiva más baja que la de los otros cereales, convendrá quedarse con él, y sustituir a los habituales de pienso.

El poseedor de trigo en malas o medianas condiciones le interesa antes de entregarlo según la última disposición, conocer su rendimiento harina panificable y como sabe el precio a que lo van a liquidar, y los descuentos de canon y acarreo que tiene, puede saber si hace o no un mal negocio, que todo puede ocurrir.

Ya he dicho públicamente y creo que más de una vez, que como no se arregle definitivamente el asunto del trigo, nos tendrá mas cuenta prescindir de su cultivo y dedicar los terrenos a la producción espontánea de pastos para la alimentación del ganado, en el caso de que no puedan ser aprovechados para otras plantas más remuneradoras o protegidas.

Se impone, indudablemente, que el Gobierno se quede con todo el trigo sobrante del año anterior y más si se tiene en

cuenta que el poseedor del mismo no tiene culpa de que no reúna las condiciones apetecibles, pues por su conveniencia y necesidad, hace tiempo que no poseería un kilo.

Es de aplaudir la iniciativa del ministro de la Gerra cristalizada en el último Decreto aunque según mi opinión no se debe rechazar ningún trigo porque el que no sirva para la panificación, podrá aprovecharse en la alimentación del ganado del Ejército, aunque resulte algo más caro, pues no creo tenemos menos derecho a la protección oficial los agricultores, que los industriales, y si para éstos el Tesoro ni es tacaño ni remiso, tampoco debe serlo para los labradores, que además es la clase más pobre de la producción nacional.

J. DE GARNICA,

Marques de Casa Pacheco

De "La Tierra" de Huesca

Comercio internacional

El fomento de la exportación, preocupación de todos

LOS PAISES

El comercio exterior es un campo en el que no han tenido jamás ilimitada validez los principios de una política económica liberal. Ya antes de que se presentara la gran crisis del comercio mundial se habían notado, en la mayor parte de los Estados, intentos de influir artificialmente la importación y la exportación de su país. Este fué, al menos, el caso de la Gran Bretaña, que todavía el año 1931 procuró mantener su tradicional política librecambista en contra, por ejemplo, de Francia, que le había distinguido siempre por su política proteccionista y en la postguerra, ante todo, contra los Estados Unidos, los cuales, aunque eran los mayores acreedores del mundo, se habían cerrado, con altos aranceles protectores, para las mercancías extranjeras. También la exportación ha sido fomentada en muchos Estados de distintos modos, desde hace muchos años. Basta pensar en la concesión de primas a la exportación o en la llamada exportación «dumping» de los grandes «carteles» que vendían en los mercados extranjeros a un precio mucho más bajo que el propio país. De todas maneras, antes de la crisis las condiciones del mercado mundial eran previsibles, no había modificaciones repentinas que alterasen de un día a otro los cálculos del comerciante. En aquel tiempo, en el cual el intercambio comercial no estaba sometido a otras influencias que a las de los Tratados y Aduanas normales, el mercado estaba determinado, generalmente, por

el costo de la mercancía y los esfuerzos privados del comercio.

La marcha de las cosas durante los últimos años ha conducido a la anulación de estos principios. Pero el acto de mayor gravedad en las circunstancias actuales es la «desvalorización de la moneda», realizada por muchos países una vez que Inglaterra dió el primer paso. Con esto se dá a la política comercial liberal el golpe de muerte en el verdadero sentido de la palabra.

Las desvalorizaciones de la moneda desplazan de un golpe la situación de la competencia. Por el hecho de que entre el mercado interior y el mundial se presenta de esta manera tan pendiente de precios, la importación de mercancías extranjeras se dificulta considerablemente, mientras que la propia exportación queda favorecida.

En la Memoria que el Banco Internacional de Pagos, de Basilea, acaba de publicar, se encuentran datos interesantes sobre los efectos de las desvalorizaciones. Según ellos, las monedas de los diferentes países han sido desvalorizadas en el espacio que media entre 1929 y Mayo de 1935, en tanto por ciento, del modo siguiente:

Checoslovaquia, 16; Venezuela, 19; Austria, 22; Yugoslavia, 23; Bélgica, 28; Egipto, 41; Gran Bretaña, 41; Irlanda, 41; Canadá, 41; Cuba, 41; Siam, 41; Estados Unidos, 41; Danzig, 42; Estonia, 42; India (Calcuta), 42; Portugal, 42; Africa del Sur, 43; España, 44; Suecia, 45; Noruega, 46; Perú, 48; Finlandia, 50; Dinamarca, 52; Uruguay, 52; Irán, 53; Australia, 54; Nueva Zelanda, 54; Grecia, 57; Bolivia, 59; Argentina, 65; Japón, 66; Colombia, 67; México, 67; Brasil, 68; Ecuador, 73 y Chile, 75.

Verdad es que el establecimiento de una pendiente de precios es una antigua práctica de política comercial, pues ya en años anteriores los precios de la exportación se mantuvieron móviles y más independientes del efectivo precio de coste que los precios del mercado interior. Esto fué posible ya en muchos casos por la protección aduanera que elevaba los precios en el interior y actuaba de esa manera como prima de exportación. Los precios de la exportación eran sistemáticamente bajados por los «carteles» de exportación.

La exportación norteamericana, precisamente, ha desarrollado este juego simultáneo de los «carteles» de exportación y de producción en masas, lo cual ha sido favorecido por el Gobierno, como lo demuestra la ley de excepción para los «carteles» de exportación. Con «carteles» de exportación trabaja también Polonia, sobre todo para fomento de la exportación del carbón y del azúcar. Por el hecho de que la rentabilidad del mercado interior está asegurada, pueden ir ganando terre-

no en los mercados extranjeros el azúcar y el carbón, rebajando constantemente los precios. De la misma manera la industria japonesa ha hecho posible que el mercado interior corra con el riesgo del menor rendimiento de la exportación.

Una vez que la desvalorización de la moneda llevada a cabo en numerosos países modificó completamente las condiciones de la competencia en el mercado mundial, las tendencias para fomentar la exportación han tomado proporciones de singular magnitud. Los Estados que no han desvalorizado intentan desde entonces mantener su exportación con primas de todos géneros, para compensar de ese modo la ventaja que gozan los países con moneda desvalorizada. Así, por ejemplo, Polonia concede, desde hace mucho tiempo, primas en forma de devolución de Aduanas. En Italia se ha introducido, recientemente, un 3 por 100 sobre la importación, que recae, también, en beneficio de la exportación. En la exportación de automóviles y de artículos de seda artificial y de algodón, se conceden, en Italia, exenciones de impuestos. También en Alemania se ha intentado, hace mucho tiempo, compensar, mediante el pago de suplementos de exportación, las pérdidas que el exportador alemán tiene que sufrir para amoldar, en el mercado extranjero, sus precios a los de sus competidores mundiales. Esta finalidad se conseguía, hasta ahora, mediante el llamado procedimiento de la exportación adicional, en el cual el exportador alemán disfrutaba del disagio con que los valores alemanes se cotizaban en las Bolsas extranjeras. Recientemente se ha modificado el procedimiento de compensación de pérdidas en cuanto que los distintos grupos industriales que, a causa de sus elevadas ganancias en el comercio interior, están en condiciones de hacerlo, son los que conceden, en determinados casos, suplementos de exportación. Trátase aquí también de un fomento de la exportación en forma colectiva, en la cual las diferentes industrias recaban los medios necesarios, que luego devuelven a sus miembros en la exportación.

También esta forma de fomento de la exportación semeja en muchos aspectos las medidas que ya hemos visto que adoptan otros Estados.

Sebastián BAS CALVET

Las maravillas de la aviación

Algo acerca de Juan María Boykow, soldado, cómico e ingeniero, y su "autopiloto"

En el mes de julio último, Juan María Boykow falleció, casi desapercibidamente para el público en general. Murió a los 57 años de su fecunda vida multiforme y llena de vicisitudes, distinguiéndose como soldado, actor e ingeniero, por sus aptitudes extraordinarias. He aquí los datos más importantes al respecto: Nacido en 1879 en St. Wolfgang, renombrado actor en Berlín, trabajando en papeles de héroes clásicos; de 1912 a 1914, colaborador de una fábrica de instrumentos ópticos en Graz, Austria; desde 1925, ciudadano alemán y director de Sociedades industriales e inventor.

De importancia duradera son cuatro de sus inventos y sugerencias, a saber: el

descubrimiento de la brújula a causa del desvío de la aguja magnética de la línea Norte; la construcción de un visor para el lanzamiento de bombas, que se utiliza en la aviación militar de muchos países, el «compás solar», que fué empleado por Amundsen en su vuelo al Polo Norte y dió los mismos resultados excelentes en los vuelos trasatlánticos del Zeppelin y el «Autopiloto», del que vamos a ocuparnos con la extensión que merece.

Boykow reconoció la posibilidad de estabilizar el avión alrededor de sus tres ejes. Por falta de un sentido de dirección absoluto, el hombre no puede seguir exactamente un rumbo determinado sin servirse de instrumentos apropiados a su objeto. En los vuelos, además, se presenta una serie de influencias perturbadoras—originadas por la rotación de las hélices, cierta falta de simetría en el grupo retropropulsor y las rachas—que hacen desviar el avión de la dirección trazada. La tarea más difícil consiste en estabilizar el aeroplano alrededor de su eje vertical, requiriendo al mando de dirección en los vuelos nocturnos y en niebla la mayor atención, tanto para mantener una dirección permanente, como para conservar la posición de vuelo correcta.

Para satisfacer estas exigencias, y sirviendo de base las sugerencias de Boykow, la Siemens Apparate- und Maschinenbau G. m. b. H. Berlín—fábrica constructora de aparatos y máquinas Siemens—desarrolló en largos años de trabajo y pruebas por la Hansa Aérea Alemana, el llamado «Autopiloto Siemens». En el Autopiloto se utilizan todos los instrumentos requeridos en el vuelo normal; pero las indicaciones de éstos con respecto al mando del avión, por medio de una disposición mecánico eléctrica, se convierten en los movimientos precisos de los timones. El hombre, como agente mediador, queda eliminado. Naturalmente, el Autopiloto va provisto de una disposición de seguridad que le permite al aviador intervenir oportunamente.

El elemento principal en el mecanismo de mantener automáticamente la dirección fijada, lo constituye la brújula, que, instalada como brújula de distancia para sustraerla a la influencia magnética del motor, está colocada en la parte trasera del fuselaje. Un giróscopo auxilia a la brújula en la corrección de las desviaciones pequeñas, que se producen en la marcha rectilínea, y sirve, a la vez, de amortiguador en la transmisión mecánico-eléctrica, entre la brújula y el timón de dirección. Las fuerzas de medición que son demasiado débiles para accionar de por sí, se multiplican hidráulicamente. Toda la energía eléctrica necesitada es suministrada por una batería de acumuladores que se cargan por un generador instalado a bordo. La corriente eléctrica que requieren la brújula y el giróscopo, la produce otro generador que se encuentra en la máquina del timón.

El ajuste del rumbo se efectúa mediante un manubrio en el aparato correspondiente, cuyo indicador hace ver al piloto si el avión sigue la ruta previamente fijada. En el caso de perturbaciones en el funcionamiento del Autopiloto y obstáculos imprevistos, el aviador puede intervenir contrarrestando los efectos del mecanismo automático por su fuerza muscular; o paralizándole por medio de un interruptor.

El autopiloto tiene por objeto aumentar la seguridad en los vuelos. Considerando

que en su construcción se ha servido primordialmente de los elementos de la técnica probada desde hace mucho, y teniendo en cuenta que una disposición de control avisa toda perturbación en su funcionamiento y previene, automáticamente, o la tripulación, puede decirse que el Autopiloto llena su objeto. Naturalmente no debe olvidarse que, a pesar de su alto grado de perfección, no es un hombre, sino solo una máquina, que no quiere sustituir al piloto, sino únicamente auxiliarle, encargándose de la parte mecánica de su trabajo.

EL CONCURSO DE GANADOS DEL MES DE OCTUBRE

Gran interés ha despertado entre nuestros ganaderos este certamen de cuya organización venimos dando cuenta a nuestros lectores en anteriores informaciones.

Percatados por nuestra parte de la enorme importancia del que va a tener lugar este año, vamos a publicar coincidiendo con las Ferias de San Lucas, un número extraordinario de nuestro periódico, dedicada a las mismas.

La realización de este número será de acuerdo con el comercio e industria de la localidad, representados por la Asociación patronal e irá avalado con interesantes artículos sobre ganadería, agricultura e industrias forestales debidos a personas del mayor relieve en dichas actividades que de esta forma honrarán nuestras columnas.

La propaganda del concurso está ya repartida siendo deseo de los organizadores que cualquier duda en la interpretación del Reglamento se sirvan los interesados consultarla a aquellos.

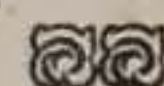
Igualmente aquellas personas que no hubieran recibido hojas impresas de inscripción y ejemplares del Programa y Reglamento del Concurso puede pedirlos dirigiéndose al Presidente de la Comisión Organizadora o al Presidente de la Patronal indistintamente.

Del Teatro

La temporada de otoño se prepara brillantísima a juzgar por el prelude de películas interesantes que vienen proyectándose. La de hoy es una extraordinaria producción, que ya estuvo anunciada este verano y cuyo título es «Atlantic Hotel», y para el domingo próximo la magnífica comedia musical de éxito grandioso y mundial, titulada «El último vals de Chopin», inspirada obra cinematográfica basada en algunos pasajes de la vida de este grandioso músico y compositor. Es una película que ha recorrido los principales teatros de Europa y América, siendo admirada por todos los públicos y alabada como una verdadera joya de arte.

Y para muy pronto podremos admirar otra gran película de presentación espléndida, titulada «Cleopetra», presentada con gran lujo y propiedad. Es un producción en la cual la casa Paramount ha gastado una verdadera fortuna en su edición, y que dentro de poco se podrá admirar en Jaca.

AMPLIFICADOR PREVIO



Charlas Médicas

Envenenamientos

Continuación

Los incendios de casas, originan víctimas al quemarse las vigas de madera lentamente, despiden por entre los intersticios del suelo o del techo óxido de carbono provocador de la intoxicación más o menos grave de los vecinos o de las personas que acuden en su auxilio.

Los primeros síntomas de intoxicación son: el dolor fuerte de cabeza, caracterizado por constricción y latidos dolorosos en las sienas, vértigos y zumbidos de oídos, náuseas y vómitos. Transcurrido un corto tiempo aparece la impotencia muscular que es uno de los efectos más importantes y precoces. Muchos individuos cuando se dan cuenta de su estado quieren escapar del peligro saliendo de su cuarto, abriendo las ventanas pero no pueden conseguirlo faltos de fuerzas para levantarse de su asiento; esta debilidad muscular tiene especial predominio por los miembros inferiores y si la inteligencia conserva íntegra se arrastran por el suelo para golpear cristales o abrir puertas. Cuando el individuo ha sido sorprendido por la aspiración del óxido de carbono durante el sueño, faltan éstos síntomas pasando del sueño al coma estado caracterizado por pérdida de conocimiento acompañado de insensibilidad e impotencia de movimientos, siendo inminente la muerte.

El óxido de carbono es un veneno de la sangre. La alteración que sufre este líquido se manifiesta por un cambio de color siendo un rojo vivo acarminado y el mecanismo por el que se produce la muerte se explica del siguiente modo. Por datos recogidos de experimentos Claudio Bernard dedujo que el óxido de carbono mata impidiendo que respiren los glóbulos rojos. La función normal de éstos consiste en cargarse de oxígeno al pasar por los pulmones, y llevarlo a la trama de los tejidos para cambiarlo en ácido carbónico que, a su vez sustituye por el oxígeno en el momento de su nuevo tránsito por los pulmones.

Impide el óxido de carbono que los glóbulos rojos llenen este papel de agente de cambio de los gases, porque forma con su hemoglobina (materia colorante de la sangre) una combinación estable—los glóbulos sanguíneos saturados de óxido de carbono, aunque sin ser alterados en su forma, están pues como muertos desde el punto de vista funcional, explicándose fácilmente que el tratamiento de un envenenado por el tufo de carbón ha de reducirse a proporcionar aire libre, para oxigenar la sangre y por su intermedio el sistema nervioso y todo el organismo. En éstos últimos años se han empleado las inyecciones subcutáneas de oxígeno, siendo bien toleradas en dosis enormes si el oxígeno es puro.

La utilidad de la sangría es discutible pues los éxitos no son según parece, constantes ni brillantes, pudiendo realizarse en un individuo fuerte, robusto, estando contraindicada en sujetos débiles anémicos.

La transfusión sanguínea constituye un tratamiento poderoso y rápidamente eficaz exigiendo como indispensable condición que el corazón conserve sus pulsaciones completas, por débiles y lentos que sean sus latidos.

JOSÉ FERNÁNDEZ HERRAÍZ
Médico y Odontólogo

REMITIDO

COLEGIO DE LOS PP. ESCOLAPIOS

El día 15 del actual reanudó, en la 1.ª Enseñanza, sus tareas escolares esta benemérita Institución docente, que, en el presente, cuenta ya sus doscientos años de existencia y continuo sacrificio en esta su apreciada ciudad. Y para el próximo Curso académico de la 2.ª Enseñanza admitirá alumnos internos, medio pensionistas y vigilados, que quieran matricularse oficialmente y deseen una preparación próxima de estudio y práctica constante en el trabajo escolar. Esto, unido a su aplicación bien probada y máxima garantía de moralidad y de buena conducta será la condición imprescindible para la admisión y estancia de sus alumnos en el colegio, en beneficio de la juventud estudiosa, confiada a nuestros perseverantes esfuerzos y de la tranquilidad de sus apreciadas familias.

El R. P. Rector se complace en poner de manifiesto su buen deseo de utilizar todos los medios a su alcance, dentro de la escasez económica en que forzosamente habrá de desenvolverse, contando para ello con Profesorado titulado, competente y selecto, tanto en la 1.ª como en la 2.ª Enseñanza.

Y como nunca tuvo la Escuela Pía otra aspiración, ni ambicionó otro ideal más que el beneficio de las clases humildes, ampliará sus esfuerzos y trabajos en la tarea de ayudar y favorecer a aquellos de sus alumnos, que por la escasez de medios de fortuna, no puedan seguir los estudios del Bachillerato, con la implantación de una sección especial de Enseñanza de Comercio, Contabilidad, Lenguas, Mecanografía, Música y Dibujo, que puedan servirles después en las modestas aspiraciones de su vida futura.

Y como ya en el curso pasado vióse tan palpable la caridad de muchos amigos y favorecedores en el sostenimiento de la «Escolar Calasancia» para la manutención y ayuda de libros y material escolar de los alumnos más pobres y necesitados, grande sería la gratitud del Colegio, en nombre de estos inocentes niños, si desde el 1.º de Octubre pudiese reanudarla, ampliando, en lo posible, su número con el piadoso y desinteresado sacrificio de los amantes de la juventud desvalida, tan necesitada hoy de protección y de amparo. Dios premiará muy largamente su generoso desprendimiento en favor de los humildes.

Jaca Septiembre 1935.

EL RECTOR

El día 1.º de Octubre, en la misa de los niños, a las 8 y cuarto los días laborables y a las 9 los festivos, dará principio en la Iglesia de los PP. Escolapios, el piadoso ejercicio del mes del Rosario, con Exposición de S. D. M. los días de precepto, pidiéndose por los niños, por las necesidades de la Santa Iglesia y de nuestra amada España.

Se nos remite la siguiente nota

Gaceta de Madrid -- núm. 253. 10 Septiembre 1935

Las disposiciones reglamentarias del impuesto sobre el consumo de luz de gas, electricidad, y carburo de calcio, castigan severamente toda defraudación realizada por las respectivas entidades suministradoras, pero al redactar tales disposiciones no se pensó en los fraudes que pudieran cometer los abonados; acaso porque aun no se habían descubierto y puesto en práctica los medios de que hoy dispone la mala fé para actuar sobre los contadores.

A fin de atajar los graves daños que la utilización de esos medios origina al Tesoro público; de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del de Hacienda, vengo en decretar:

Artículo 1.º—Aparte de lo establecido en las disposiciones reglamentarias vigentes acerca del impuesto sobre el consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio, se repararán defraudadores del dicho impuesto.

a) Quienes empleen cualquier medio que tenga por objeto impedir que los contadores marquen el verdadero consumo realizado de gas o de electricidad y quienes utilicen mayor cantidad de la contratada en un suministro a dato fijo.

b) Los fabricantes, productores, vendedores, proveedores o instaladores de cualquier aparato

o medio mecánico químico o de cualquier otra clase, que tenga por objeto alguno de los fines denunciados en el apartado a).

Artículo 2.º—Las defraudaciones a que se refiere el artículo anterior serán sancionadas:

Las del apartado a), con multa del tanto al triple de la cuantía del impuesto defraudado, o con multa de 100 a 5.000 pesetas.

Las del apartado b), con multa de 100 pesetas por cada uno de los aparatos o medios mecánicos, químicos, o de cualquier otra clase producidos, en tenencia o instalados, mas el cierre de los respectivos establecimientos o fábricas, y si la administración declarase no poder determinar el número de aparatos fabricados, con la multa de 500 a 5.000 pesetas. En todos casos, los medios empleados para los fines anunciados en el artículo 1.º, serán inutilizados.

Artículo 3.º De las sanciones establecidas en el artículo anterior responderán solidariamente las personas comprendidas en los apartados a) y b) del artículo 1.º.

Las dichas sanciones son independientes de las establecidas, o se establezcan en lo sucesivo, por disposiciones emanadas de ministerios distintos de Hacienda y de la acción de tribunales de justicia, cuando corresponda.

En los procedimientos que se tramiten por alguno de los delitos o faltas a que se alude el párrafo anterior, se mostrarán parte los abogados del Estado a quienes les corresponda, cuando tengan noticia de la incoación de tales causas e interendrán en ellas, ejercitando, al mismo tiempo que la acción penal, la civil que proceda en interés de la Hacienda pública, de conformidad con las normas del Reglamento orgánico del Cuerpo.

Dado en Madrid a 7 de Septiembre de 1935.— Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El Ministro de Hacienda, Joaquín Chapaprieta y Torregrosa.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza

MATRICULA OFICIAL

El plazo para efectuar la matrícula oficial del curso académico 1935-36, termina el día 5 de Octubre. De este día, hasta el 20 del mismo mes, mediante el pago de derechos dobles.

MATRICULA GRATUITA

La matrícula gratuita, de alumno oficial, se solicitará y acompañará de los documentos necesarios, antes del día 1 de Octubre.

PREMIO EXTRAORDINARIO DE INGRESO

Los alumnos de Ingreso, aprobados en las convocatorias de Junio y Septiembre, que deseen optar a dicho Premio, lo solicitarán de la Dirección.

Los exámenes se verificarán el día 30 a las diez de la mañana.

Jaca 26 Septiembre 1935. — El Secretario, ANTONIO TORRES

En la primer semana de lanzar sus productos, GASEOSAS y SIFONES, la nueva fábrica de espumosos « LA PIRENAICA » el público los pide ya en todos los establecimientos. Nueva fábrica de Gaseosas y Sifones « LA PIRENAICA ,, Paseo de Miral, 2 - Junto al Teatro Elaboración higiénica de toda clase de bebidas espumosas con maquinaria moderna y patentes exclusivas de fabricación.

Se traspasa establecimiento de comidas y bebidas. Informes en esta Administración.

Gacetillas

Se ha hecho cargo de su destino de Jefe de la Estación férrea de esta ciudad el digno funcionario de la Compañía del Norte, don José Sánchez López. Le deseamos grata estancia en Jaca.

Nota del Gobierno Civil:

Para mayor rapidez en la tramitación de licencias de uso de armas y de caza y para pesca y con arreglo a recientes disposiciones, los residentes en la capital presentarán la instancia, juntamente con la cartulina correspondiente en la Comisaría de Vigilancia.

Los residentes en la provincia presentarán las instancias y cartulina en las Comandancias de los puestos de la Guardia civil, por cuyo conducto les serán devueltas.

El Boletín oficial anuncia hallarse vacante la plaza de practicante de Fago. Señala el plazo de quince días para solicitarla.

En los ejercicios celebrados en Huesca para ingreso en el Grado profesional del Magisterio, han obtenido plaza con brillante puntuación, las señoritas de esta ciudad, Magdalena Aso, Dolores Sarasa y Consuelo Mayner.

El triunfo de estas señoritas, alumnas las tres del Instituto de 2.ª Enseñanza de Jaca, dice mucho en favor de su aplicación y del centro docente de donde proceden ya que concurre la circunstancia de haber sido cubiertas únicamente cinco plazas entre 13 opositoras. Reciban nuestra felicitación.

Poco después de salir a la calle nuestro número anterior, surgió una crisis inesperada y de fondo. Durante seis días el Presidente de la República ha llamado a consulta a destacadas personalidades de los partidos políticos.

Encargó en los primeros momentos de formar Gobierno al señor Alba y no siendo afortunadas sus gestiones declinó estos poderes. Fué entonces el señor Chapaprieta el que aceptó la confianza presidencial y ayer quedó constituido el Gobierno en la siguiente forma:

Presidencia y Hacienda, señor Chapaprieta.

Estado, señor Lerreux.

Guerra, señor Gil Robles.

Gobernación, señor De Pablo Blanco.

Agricultura e Industria y Comercio, señor Martínez de Velasco.

Marina, señor Rahola.

Obras públicas y Comunicaciones, señor Lucía.

Trabajo y Justicia, señor Salmón.

Instrucción pública, señor Rocha.

Dice La Voz:

Siguen lentamente las obras de construcción del tramo que faltaba para dar por terminada la carretera de Huesca a Sabiñánigo, que será la vía directa al Pirineo.

En la zona altoaragonesa se lamentan de la lentitud con que se llevan estos trabajos, ya que dicha vía podía haber quedado terminada durante la actual temporada de verano, y por ahora no se cree que pueda ser utilizada todavía en el año próximo.

Es una lástima esta falta de actividad

en las nuevas carreteras que se proyectan, sobre todo en una región como la nuestra, que tan necesitada está de ellas; mucho más al tratarse de esta vía de acceso al Pirineo, que tanto ha de beneficiar a la comarca alto aragonesa.

El salón de Artistas Aragoneses que el Centro Obrero Aragonés de Barcelona organiza, hace público a todos en general y a los artistas aragoneses en particular, que ha quedado acordada la fecha de inauguración para el día 20 de Octubre próximo, a las once de la mañana, concordando con el fin de fiestas y dando paso a las aglomeraciones propias de los festejos dejando un período de calma adecuado a la contemplación del Arte.

Al mismo tiempo se advierte que el período de admisión de obras queda aplazado hasta el día 8 del mismo mes.

De la prensa de Zaragoza transcribimos la siguiente nota:

Bajo la presidencia del vicepresidente de la Diputación Provincial, don Manuel Albareda, se reunió el jurado para fallar y levantar acta de este Concurso:

«La Comisión, integrada por los que suscriben, designada para juzgar el Concurso al «Premio Mefisto», creado por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza para honrar la memoria del ingeniero zaragozano don Fernando Soteras, «Mefisto», después de examinar las veintiseis composiciones presentadas ha acordado, por unanimidad, otorgar dicho premio a la señalada con el número veinticuatro de orden, cuyo lema es «Estampa Aragonesa», de la que resulta ser autor don Joaquín San Nicolás Francia, lamentando que las condiciones de unicidad e indivisibilidad del premio no les permita extenderlo a algunas otras composiciones notables, entre las que se hace especial mención de la señalada con el número dieciséis de orden, cuyo lema es «Mefisto... ¡Duerme!» y su autor don Gonzalo Quintilla Aramendía, de Jaca.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, se extiende la presente acta en Zaragoza, a veinte de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.—M. Albareda, José Albareda, Pablo Cistué de Castro y Rafael Pastor».

Felicitemos muy efusivamente a los inspirados poetas Joaquín San Nicolás Francia y Gonzalo Quintilla Aramendía, que unen este preciadísimo galardón a otros que obtuvieron en distintos certámenes.

De «El Diario de Huesca» del 19 actual:

El diputado a Cortes por esta provincia, don Joaquín Mallo, nos informa que ha empezado la tramitación del expediente del trozo primero de la sección de Jaca a Banaguás (carretera de Jaca a la de Jaca a Sangüesa a Hecho), con cargo al crédito de 1.500.000 pesetas para carreteras Pirenaicas y cuya subasta se anunciará seguramente en el próximo mes.

Se vende carro de una caballería en muy buen uso y aparejos. Para informes La Bombilla.—Jaca

Encuadernador

Se ofrece para toda clase de trabajos del ramo, en la Plaza de La Cadena, número 4, 2.º. — Jaca.

Una espléndida colección en artículos para Regalos, de última novedad, los ha recibido

EL CISNE

Echegaray, 10 — JACA

Vea sus escaparates

Se vende LA CASA N.º 7 de la calle del Obispo y la número 12 de la calle del Ferrer, y un campo en el Llano Aín. Para informes, dirigirse a Juan González, Obispo 7, o a Manuel González, «El Paraíso» Obispo, 12.

Se venden todos los muebles y enseres de un piso. Horas de verlos de tres a seis de la tarde. Mayor, 41, 2.º derecha.

Se vende la casa de la Avenida de García Hernández, en donde está el «Bar Marra-co». Informes a Francisco García, Bellido 9.

Se vende la casa núm. 10 de la calle Puerta Nueva, y un campo con casa habitable junto a la estación del ferrocarril de esta ciudad. Para informes en esta imprenta.

Se arrienda en muy buenas condiciones, un patrimonio compuesto de DIEZ FINCAS todas ellas de regadío, dos bordas y casa en la Villa de Biescas. Para tratar hija de Manuel Ferrer Susín, Biescas.

Lea usted LA UNIÓN

FABRICA DE MOSAICOS



Tubos
Lavaderos
Fregaderas y escaleras de granito etc. etc.

VIUDA DE ANTONIO ARA
PASEO DE LA CANTERA
TELÉFONO 90

Peluquería de Señoras "IRMA"

Ofrece nuevamente sus servicios a toda su antigua clientela y al público en general en la calle del Obispo número 7, primer piso.

Ondulación permanente, marcel y al agua; cortes de cabello y lavados de cabeza

SERVICIO ESMERADO PRECIOS ECONÓMICOS

NO CONFUNDIRSE

Obispo, 7 1.º

Calefacciones Económicas

por agua caliente 'Ideal Clasic'

Proyectos y presupuestos — gratis —

Nicolás Ara, Mayor, 47. JACA

En la Redacción de este periódico se reciben esquelas de defunción, para su publicación en el mismo, hasta las 9 de la mañana del jueves.

TELÉFONO 55

RECOMENDAMOS la lectura de los anuncios de este periódico

Si es usted amante de LOS BUENOS LIBROS, visite la Librería VDA. DE R. ABAD

No vacile Ud. más.
BILLY-CLAC
es la cámara que le conviene.
Sólo cuesta 65 Ptas.

Agencia oficial de «Agfa»
AURELIO ESPAÑOL
Mayor, 10 JACA
VALOR

Imprenta — Librería — Papelería — Objetos de escritorio VDA. DE R. ABAD

En esta casa encontrará el público toda clase de Diccionarios, libros de texto, novelas, revistas semanales y mensuales, periódicos, figurines de todas clases y precios, Albums de Tricot y toda clase de labores, y, EN GENERAL, cuantos artículos comprenden los ramos de Imprenta, Librería, Papelería, Objetos de escritorio.

Banco de Crédito de Zaragoza

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: } MAYOR, NÚM. 26 BIS
APARTADO, NÚM. 3
TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Aínsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

AGENCIAS: Benabarre, Calanda, Fortanete y Villoros.

AGENCIA URBANA: Escuelas Pías núm. 66, Zaragoza.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

TIPOS DE INTERÉS

Por disposición del Ministerio de Hacienda («Gaceta» 3 Septiembre 1935), el Consejo Superior Bancario, acatando dicha orden, ha acordado que a partir del día 1.º de Septiembre todos los Bancos que integran esta Junta Local de Banca, al igual que los demás que operan en España, deberán atenerse a la siguiente norma bancaria, de observancia obligatoria, sobre tipo máximo de interés:

- I. CUENTAS CORRIENTES:
A la vista 1 y cuarto por ciento anual
- II. OPERACIONES DE AHORRO:
Imposiciones:
Imposiciones a plazo de tres meses... 2 y medio » »
Imposiciones a seis meses..... 3 » »
Imposiciones a doce meses o más... 3 y medio » »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

A partir del día 1.º de Octubre próximo: Las libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitadas..... 2 y medio por ciento anual

Las expresadas tasas de interés son obligatorias para todos los organismos de la Banca privada y Cajas de Ahorro generales y particulares.

Domicilio social, edificio propiedad del Banco:
INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza